Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00847/ISE/2017/MA
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECIFICO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LISICTACIÓN (IVA EXCLUIDO): 45.022,50 Euros
IMPORTE IVA: 4.502,25 Euros

En relación con el expediente de contratación de referencia, que se tramita por la Gerencia Provincial de la Agencia Pública de Educación en Málaga, del que se deducen los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 27 de noviembre de 2017, este órgano de contratación acordó iniciar expediente de contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECIFICO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la memoria justificativa.

2.- Emitido informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública y autorizado el gasto correspondiente, el órgano de contratación, con fecha 18 de enero de 2018, dictó resolución aprobando el expediente, iniciándose procedimiento de adjudicación abierto y forma de concurso, con publicación de la licitación en los correspondientes boletines oficiales.

3.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 09 de febrero de 2018 se constata a través del certificado emitido por el responsable del Registro General de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública que han presentado oferta al procedimiento cinco licitadores, quedando excluidos los mismos del procedimiento, uno al no subsanar los defectos que adolecía la documentación administrativa presentada, y los otros cuatro, al no presentar correctamente, la documentación previa requerida por a la adjudicación del contrato; no habiendo por tanto ofertas válidas.

A los mencionados hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- El Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo, 3/2011, de 14 de noviembre.
- La Ley 3/2004, de 28 de diciembre por la que se crea el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos dependiente de la Consejería de Educación (actualmente Agencia Pública Andaluza de Educación).

- La Orden de 21 de octubre de 2005 por la que se establece el inicio de las actuaciones de la citada Agencia Pública a partir del día 21 de noviembre de2005 y la Resolución de 16 de febrero de 2017, de delegación de competencias en las Gerencias Provinciales.

Vistos los antecedentes expuestos y en uso de las facultades que me han sido conferidas y en virtud del acuerdo adoptado por la mesas de contratación celebrada con fecha 18 de mayo de 2018 para el expediente mencionado

RESUELVO

DECLARAR DESIERTO el procedimiento abierto para la contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECIFICO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expte.: 00847/ISE/2017/MA, acordando la terminación del expediente, por no haber ofertas válidas.

La Gerencia Provincial de Málaga.

Código:tFc2e877PFIRMAQaPrxPWMF8PGPtvg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER JEREZ GONZALEZ	FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	tFc2e877PFIRMAQaPrxPWMF8PGPtvg	PÁGINA	2/2